

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 26 de noviembre de 2003.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Resolución de fecha 18.11.2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, a don Ahmed Merchoub de la Resolución de 14 de noviembre de 2003 en la que se acuerda declarar, como medida cautelar, el desamparo provisional del menor A.M., y con fecha 17 de noviembre de 2003 el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente igualmente al menor A.M. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 20.11.2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, a don José Ordoño Rodríguez de la Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003 en la que se acuerda extinguir la medida de protección acordada por Resolución de Desamparo de fecha 2 de abril de 2003, y proceder al archivo del expediente de la menor I.G.O.S. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Resolución de fecha 25.11.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Josefa del Pilar Rosas Ortiz, de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de 18.9.03, en la que se acuerda la prórroga del acogimiento familiar permanente del menor J.R.O., al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 25 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Resolución de fecha 25.11.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a don Torcuato Santiago Moreno y doña Francisca Rico González, de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de 5.11.03, en la que se acuerda la constitución del acogimiento familiar del menor J.S.R., al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 25 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Resolución de fecha 25.11.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a Doña Guillermina Villegas González, de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de 18.9.03, en la que se acuerda el inicio de procedimiento de adopción del menor J.R.V., al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 25 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 26 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2003 de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Nadia Haronach, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la noti-

ficación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, a favor del menor S.E.E.M.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 26 de noviembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 26 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2003 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Muner Madani, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, a favor del menor S.E.E.M.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 26 de noviembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY

ANUNCIO de información pública del Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 4530/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía se somete a información pública el documento de Aprobación Provisional del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Prado del Rey. Los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Prado del Rey, 24 de noviembre de 2003.- El Alcalde, Fernando Pérez Castillo.

AYUNTAMIENTO DE PULPI

ANUNCIO de rectificación de bases para una plaza de Subinspector de Policía Local (BOJA núm. 221, de 17.11.2003).

Habiéndose constatado error material en las Bases reguladoras de las pruebas selectivas convocadas por el Ilmo. Ayuntamiento de Pulpí, para la provisión en propiedad de una plaza

de Subinspector de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, oferta pública de empleo para el 2003, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 221 de fecha 17 de noviembre de 2003 se subsana el mismo, en virtud de la presente Resolución, en la forma que a continuación se indica:

1. En la Base 3.^a, el apartado a) «Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o pertenecer al Grupo C con anterioridad a la presente convocatoria».

Debe aparecer: a) «Estar en posesión del título de Bachiller o de Formación Profesional de segundo grado o equivalente.»

2. En la Base 6.^a, el Tribunal Calificador que aparece constituido por seis vocales, debe aparecer constituido por cuatro, así como sigue:

Vocales:

1. Representante de la Junta de Andalucía nombrado por la Consejería de Gobernación.

2. Representante del Delegado de Personal de este Ayuntamiento.

3. Dos vocales elegidos por el Alcalde.

Lo manda y firma la Sra. María Dolores Muñoz Pérez, Alcaldesa-Presidenta en Pulpí a diecinueve de noviembre del año dos mil tres.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la cesión gratuita a favor del Arzobispado de Sevilla, de parcela destinada a SIPS, sita en la UA-AE-1 (Alcosa I). (PP. 4320/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio, el expediente 43/03 de Patrimonio Municipal del Suelo, instruido para la cesión gratuita a favor del Arzobispado de Sevilla, de parcela destinada a SIPS sita en la Unidad de Actuación UA-AE-1 (Alcosa I).

Sevilla, 5 de noviembre de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 2758/2003).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-53/2001.

Interesado: Don Evaristo Guillén Ramos.

Asunto: Ocupación temporal 30 m² de terrenos, con destino a albergue de ganado.

Monte afectado: Facinas.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones